

HISTORIAS DEL CENTRO: LA IDEA REFORMISTA DE FRAGA Y LA MEMORIA DE CÁNOVAS DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Guillermo Zafra
Juan María Sánchez-Prieto
Universidad Pública de Navarra

La Transición política española queda unida al propio concepto de centro, un término que gravitaba en el debate teórico desde finales de los años 1960, pero que exigía ser llenado de contenido real en la escena política para que fuera operativo¹. Más allá de su significación geográfica –un punto equidistante entre dos extremos, izquierda y derecha–, el concepto fue adquiriendo significado por una doble vía. En primer lugar, a través de su asociación con el *reformismo*. De manera paulatina se fue identificando ser centrista con el empeño de conducir el futuro político de España a la muerte de Franco por vías distintas a las planteadas por *rupturistas* y *continuistas*. El futuro democrático de España debía cimentarse en la reforma –paso a paso– de la realidad política vigente. Esta idea facilitó el surgimiento de diversas plataformas donde confluyeron indistintamente jóvenes políticos procedentes del régimen, miembros de la incipiente oposición democrática y, sobre todo, un buen número de personas sin una trayectoria política previa.

Las coincidencias entre estos grupos no se limitaron al campo del reformismo político. Se extendieron también a un segundo aspecto: el futuro modelo de sociedad y de Estado. El centro se convirtió así en un lugar de convergencia y diálogo interideológico para muchos que aun manifestando distintas sensibilidades políticas, eran conscientes de que su autodefinición ideológica (democrristiana, liberal, socialista), lejos de revestir un carácter absoluto, no era sino una etiqueta con que identificarse en el incipiente y confuso proceso de movilización política, puesto que a la hora de encontrar soluciones a los problemas concretos era mucho más lo que les unía que lo que les separaba. La idea de centro quedó pues asociada al diálogo entre grupos y personas de diferentes *ideologías*. Reformismo y carácter interideológico fueron las dos notas con que desde 1975 se presentaron diversos grupos políticos que hicieron del centro su seña de identidad y el eje de su discurso. El periodo que transcurrió entre diciembre de 1975

y junio de 1977, entre el nombramiento del primer gobierno de la monarquía y la celebración de las primeras elecciones generales, fue en este sentido crucial.

Fueron Fraga primero y Suárez después quienes, desde concepciones distintas, más se esforzaron por iluminar las virtualidades del centro. Manuel Fraga, vicepresidente y ministro de Gobernación en el primer Gobierno de la Monarquía, se autoproclamó padre intelectual y político del centro, imagen que se ha mantenido hasta hoy. Sin embargo, ya entonces pudo verse como el empeño de Fraga por *inventar* el centro se agotó en las ideas (que conservaron siempre algunos referentes franquistas) y acabó desmentido por los hechos. Adolfo Suárez, por contra, pudo realmente erigirse en el auténtico creador del centro, quizá porque no pretendió hacerlo surgir tanto del discurso ideológico como de la práctica política. Frente a las ideas de Fraga, teórico del centrismo, la sensibilidad y la acción política centristas de Suárez. En este artículo se analiza sólo el primer aspecto, la mente y el universo conceptual de Fraga a través de algunos textos emblemáticos que manifiestan la profunda imbricación de conciencia histórica y conciencia política en su discurso. Ciertamente este *texto Fraga* no adquiere plena inteligencia sin atender al *contexto Suárez* y a un diálogo ausente entre ambos, que se antoja empero fundamental para una verdadera comprensión histórica del discurso político de la Transición.

La iniciativa de Fraga en el primer gobierno de la Monarquía

Resulta difícil hacerse cargo del clima de incertidumbre existente en España tras la muerte de Franco. Unos y otros –la oposición, los reformistas, los sectores más inmovilistas del Régimen– esperaban que alguien diera los primeros pasos, pero no que lo hiciera el joven rey, al que pocos juzgaban con la madurez suficiente para conducir el proceso político. Don Juan Carlos, empero, sabía que debía tomar la iniciativa, si quería como deseaba que la Corona fuese una estructura de acogida donde cupieran todos y cada uno de los españoles. Para ello debía reforzar su propia posición política dentro del Régimen y, en consecuencia, puso todo su empeño en la designación del nuevo presidente de las Cortes y del Consejo del reino, dos instituciones claves para el futuro político. Consiguió de los sectores más intransigentes del franquismo que el elegido fuera Torcuato Fernández-Miranda, su antiguo tutor y en aquel momento la persona en

¹ Sobre la historia de los conceptos y su proyección en el estudio de las culturas políticas véase Juan María SÁNCHEZ-PRIETO (coord.), Reinhart Koselleck. *La investigación de una historia conceptual y su sentido socio-político*, número monográfico de la *Revista Anthropos*, núm. 223, 2009.

quien tenía depositada una mayor confianza. Cristalizaba una relación antigua, llena de reflexiones políticas compartidas sobre el futuro de España.

Aquel nombramiento era sólo uno de los pasos a dar. La presidencia del gobierno, pieza clave, escapaba de la capacidad real de maniobra del rey en aquel momento. La sustitución de Carlos Arias Navarro al frente del gabinete hubiera supuesto un alto riesgo político, dados los mínimos apoyos con que contaba el rey. En cuanto presidente nombrado por Franco, Arias contaba con una posición de fuerza. Pero el rey estaba dispuesto a ejercer y, al final, la composición del nuevo gobierno, el primero de la Monarquía, manifestó el juego de limitaciones mutuas existentes entre el rey y el presidente². Arias continuaba como presidente, pero el monarca condicionó la formación del gabinete, obligándole a aceptar una remodelación casi completa. Arias perdía a gran parte de sus hombres de confianza y se incorporaban en cambio destacados aperturistas como Manuel Fraga Iribarne, José María de Areilza y Antonio Garrigues, ministros de Gobernación, Exteriores y Justicia, respectivamente.

Pronto se vio la naturaleza contradictoria y la falta de unidad del nuevo gobierno. El discurso de Arias Navarro en las Cortes (28 de enero de 1976) dando a conocer su programa mostró –ante la mirada expectante de los españoles– a un hombre cansado y envejecido que expresaba un vago deseo de apertura, ahogado interiormente por sus dudas acerca de la lealtad debida a Franco. A pesar del signo continuista del discurso, la ambigüedad de algunas declaraciones posteriores y la difusión del programa gubernamental por parte de los ministros más aperturistas, permitieron que durante las primeras semanas el ejecutivo recibiera un respaldo considerable de la opinión pública.

En un gesto decidido, Fraga realizó días después unas rotundas declaraciones a la prensa extranjera buscando contrarrestar la imagen negativa de Arias. Fue el comienzo de una ofensiva de los ministros más aperturistas para impulsar la reforma. Garrigues, desde Justicia; Areilza desde Exteriores, recabando en las cancillerías europeas el margen de confianza imprescindible. Pero fue, sin duda, la actuación del propio vicepresidente político y ministro de Gobernación la que cobró una particular resonancia. Ante las vacilaciones de Arias, y en su calidad de vicepresidente, Fraga, en un gesto valiente, entendió que debía asumir personalmente el peso y la dirección del proceso de reforma, haciendo posible el talante aperturista que él quería para el gobierno.

En los primeros días de enero, y como si del mismo presidente se tratara, presentó al resto del gobierno un borrador de programa. El proyecto político hacía contemplar dos ejes principales. La cuestión más importante era dotar rápidamente al país de un régimen parlamentario, un parlamento, sede del poder legislativo, elegido mediante sufragio universal. Para ello bastaba –a juicio de Fraga– con reformar la legalidad vigente, fundamentalmente la Ley Orgánica del Estado, transformando la estructura de las propias cortes franquistas. Se trataba de pasar de una cámara única a un sistema bicameral formado por una Cámara de los Diputados y otra Senatorial o Corporativa. La cámara baja (integrada por trescientos procuradores o "representantes de la familia") sería elegida por sufragio universal, mientras que para el Senado se preveía una composición extremadamente compleja. Combinaba un sistema de elección parcial por sufragio entre candidatos propuestos por diputaciones provinciales, cabildos y ayuntamientos, órganos sindicales, corporaciones profesionales e instituciones de derecho público, con la permanencia de cuarenta senadores vitalicios y la designación de veinticinco senadores por el rey. En todo caso, las elecciones de ambas cámaras, regidas por una nueva ley electoral para el Congreso y otra especial para los miembros del Senado, deberían celebrarse antes de junio de 1977.

La segunda gran cuestión era la legalización de los partidos políticos. Era inexcusable la revisión de la Ley de Asociaciones hasta conseguir el reconocimiento de los mismos, modificando los artículos correspondientes del Código Penal. El proyecto político de Fraga se completaba con el desarrollo de algunos derechos y libertades individuales, el anuncio de una amnistía política y, finalmente, una política regional que permitiera un mayor grado de descentralización administrativa. *Elecciones, sufragio universal, cámaras representativas, libertades de asociación y reunión, partidos políticos, sensibilidad hacia las reivindicaciones autonomistas, amnistía.* Por un momento pudo pensarse que la reforma llevaba al país hacia una democracia plena. Pero esta reforma gradual de una serie de leyes fundamentales no conducía, en ningún caso, a una realidad jurídica distinta de la franquista, por más que desde el gobierno se insistiera en que la cámara elegida se encargaría posteriormente de determinar el alcance de las reformas.

Las declaraciones de Fraga eran claras: "lograda la reforma política habrá que enterrar por un tiempo las polémicas constitucionales y concentrarse en las acciones

² Santos JULIÁ, "Sociedad y política en la transición", Manuel TUÑÓN DE LARA y otros, *Historia de España. Vol. X**: Transición y Democracia, 1973-1985*, Barcelona, Labor, 1992, pág. 61; y Javier

concretas de legislación y administración"³. Además, la aprobación de los partidos políticos estaría supeditada a que éstos aceptasen previamente y a rajatabla las condiciones establecidas por el gobierno. Por si fuera poco, el nuevo gobierno elegido tras las elecciones no debía surgir necesariamente del equilibrio de fuerzas del Congreso: sería designado por el rey a propuesta del Consejo del Reino, negando a la postre la virtualidad última del sufragio universal (aguado de antemano por la existencia de una segunda cámara que podía actuar como válvula de seguridad frente a un *imprevisto* resultado electoral). Nunca quedó claro si la reforma emprendida respondía a una sincera voluntad democrática. Se ajustaba a un esquema excesivamente rígido y existía además una curiosa identificación entre parlamentarismo formal y democracia, que los autores de la reforma nunca pudieron o quisieron explicar.

Al margen de estas dudas, lo que restó a Fraga gran parte de su crédito político fue su incapacidad para solventar situaciones concretas de conflictividad social. Primero, las numerosas huelgas de enero y febrero de 1975; luego, en los primeros días de marzo, los sucesos de Vitoria; más tarde, la detención –en pleno proceso de negociación con el gobierno– de los principales dirigentes de la oposición (agrupados en la Platajunta); y finalmente los luctuosos sucesos de Montejurra, que arrojaron una sombra de sospecha sobre el gobierno. Si como vicepresidente político había dirigido con agilidad la reforma, como ministro de Gobernación Fraga se vio absolutamente desbordado. Los medios de comunicación reaccionaron con dureza cuando intentó eludir responsabilidades. El desgaste personal fue enorme: "estuvo a prueba hasta mi salud de hierro", recordará más tarde. Ante su "dramática soledad", Fraga se planteó con urgencia la necesidad de hacer balance⁴.

Un nuevo Cánovas

Lo hizo el 2 de junio de 1976, en la fecha del centenario de la aprobación de la constitución de 1876, que Fraga catedrático recordaba bien. Con ese motivo, el entonces ministro pronunció una de sus más célebres conferencias, *Cánovas o el compromiso de la reconciliación*⁵. Más allá del discurso conmemorativo, Fraga hizo balance de la acción de gobierno y transparentó su propio estado de ánimo. Enseguida centró la

TUSELL, *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991, pág. 33.

³ Pilar URBANO, Entrevista a Manuel Fraga, "Fraga, al filo de la crisis", *ABC*, 2-7-1976.

⁴ Las expresiones citadas en Manuel FRAGA IRIBARNE, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, pág. 53.

⁵ Recogida en Manuel FRAGA IRIBARNE, *Cánovas, Maeztu y otros discursos de la segunda Restauración*, Madrid, Sala Editorial, 1976, págs. 7-30.

cuestión: "la cavilación de nuestro pasado histórico puede consistir en un ejercicio erudito (...) al calor de las efemérides conmemorativas", pero no era el caso, las suyas eran palabras dictadas "desde las apasionantes obsesiones de nuestro presente y con una manifiesta voluntad de extraer de la glosa del descomunal empeño histórico de don Antonio Cánovas del Castillo (...) las claves más profundas que puedan resultarnos útiles, aquí y ahora, en el propósito de configurar un orden de convivencia civil, libre, plural, pacífico y estable"⁶.

Su identificación con la figura del político malagueño, madurada en un constante diálogo interior a lo largo de su trayectoria política⁷, crecía ante la parsimonia de Arias y la oposición que percibía hacia sí mismo. Y tenía algo de desahogo; al fin y al cabo, tampoco Cánovas "fue nunca popular", al menos "en el sentido fácil de la expresión". En las críticas y en las alabanzas Fraga se veía y presentaba como un nuevo Cánovas, doliente como él ("pobre Antonio, en estos últimos meses, él sólo llevaba la cruz de todos los españoles"⁸). Esta identificación no era un simple recurso retórico, tenía una intencionalidad política directa, como manifiesta el eco que alcanzó. La conferencia, recogida en el volumen recopilatorio de los principales discursos pronunciados por Fraga en esta etapa de gobierno, daba el tono al libro que enseguida llenó las librerías, por el propio interés que puso Fraga en su publicación. "Los libros, como las personas, tienen fecha de nacimiento", escribió en el prólogo: "iba a ser un balance de una etapa; se ha convertido en una rendición final de cuentas"⁹. Hasta tal punto, que esta conferencia, transida de una fuerte conciencia de temporalidad, permite fijar la mente de Fraga en aquellos momentos con mayor precisión que sus propias memorias, muy condicionadas por el impacto de hechos posteriores.

A juicio de Fraga, y a pesar de las diferencias notables existentes entre la España de 1975 y la de la Restauración, "el problema fundamental –el específico problema político– es el mismo: cómo lograr un consenso amplio, apoyado en una organización institucional adecuada y flexible, para que los españoles de distintas ideas, intereses y tendencias, puedan convivir pacíficamente, colaborar en empresas comunes, defender civilizadamente lo que les separa, alternar en el ejercicio del poder y, en definitiva, tolerarse mutuamente"¹⁰. Las grandes líneas del proyecto canovista servían como

⁶ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., pág. 9.

⁷ Véase, entre otros ejemplos, Salvador PANIKER, *Conversaciones en Madrid*, Barcelona, Kairós, 1969, pág. 350.

⁸ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., pág. 26

⁹ *Ibidem*, pág. 5

¹⁰ *Ibidem*, pág. 26.

plantilla para coronar con éxito la "Segunda Restauración". Como en 1875, se precisaba también "un gran ingeniero que instrumente la arquitectura institucional adecuada". La descripción de las cualidades del candidato apenas dejaba alguna duda sobre quién debía ser el elegido: "de familia digna pero modesta, (...) estudiante brillantísimo, periodista eficaz, profesional reconocido, diplomático ocasional", "físicamente fuerte, trabajador incansable, [con] dotes intelectuales de primer orden, y un sentido claro a la vez de la autoridad y de la dialéctica". Quien conociera mínimamente la biografía de Fraga podía concluir con facilidad que Cánovas no fue el único que había llegado "a la gran tarea con un saber y un querer completos y cumplidos"¹¹. Y con un plan viable, alejado de la frívola improvisación, que él, como el malagueño, también tenía. Su proyecto de reforma, lejos de ser un deseo era una realidad plenamente consolidada, que apuntaba a una "reforma constitucional como compromiso de reconciliación", concluía, "pese a las incitaciones de los impacientes, las reservas de los puristas y el rechazo de los resentidos".

A Fraga no se le escapaba que el proceso tenía que conducir a una democracia de corte occidental donde "los partidos políticos eran insoslayables", aunque él prefería "dos grandes partidos como el sistema inglés"¹². Desde sus tiempos de embajador en Londres, había estimado conveniente el establecimiento en España de un sistema bipartidista representado, de una parte, por el socialismo de corte europeo y, de otra, por un conservadurismo que incluyese a los sectores más avanzados del régimen, a las diversas plataformas democristianas y a todos los grupos que por aquellas fechas se autocalificaban como centristas. El juego entre una gran fuerza conservadora y un gran partido de izquierdas, desde su común lealtad a la Monarquía, permitiría un tránsito pacífico a la salida del franquismo.

Contemplándose como un nuevo Cánovas, a él le correspondía construir el futuro gran partido de centro derecha. Había que aglutinar a la multitud de pequeños grupos dispersos en el escenario político, integrando a todos aquellos que estuvieran dispuestos a hacer de la moderación su seña de identidad. Desde su salida del gobierno en 1969, y especialmente tras su *exilio* en Londres, Fraga se había consolidado como una de las

¹¹ La identificación queda todavía más clara si se compara con el propio perfil autobiográfico que Fraga trazó en sus memorias. Se definía a sí mismo como "el mayor de una familia modesta, de doce hermanos; estudiante serio, opositor con éxito en varias carreras, profesor dedicado, funcionario rápidamente promovido; titular de varios cargos, embajador; dos veces ministro en carteras difíciles; pasé por todas partes con buen crédito moral y de eficiencia". Similitudes hasta en la cadencia narrativa. Véase FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 247.

¹² Las expresiones citadas en FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., págs. 14, 17, 29 y 24.

figuras más avanzadas de la clase política franquista, no sólo dentro del reformismo, puesto que de una u otra manera en él habían cifrado sus esperanzas buena parte de los grupos políticos de la llamada *oposición moderada*. Sus diarios dan prueba de ello. Fraga era consciente de la enorme expectación que había levantado, y era hora de que ello se tradujese en la organización de un partido político. El embrión existía ya: Godsa, un grupo de estudio formado en julio de 1975 que, tras el lanzamiento de su *Libro Blanco para la Reforma Democrática*, podría erigirse en el núcleo central que aglutinase a otras muchas formaciones¹³.

La tarea no era fácil. Surgirían inevitablemente otros grupos políticos con afán de protagonismo, ya fueran democristianos (Pidal y su Unión Católica dudaron también en los primeros momentos de la Restauración en sumarse al proyecto canovista), liberales o conservadores. La frontera del proyecto quedaba en los socialdemócratas. Personalmente, y como Cánovas, estaba dispuesto a aceptar en su partido incluso "a *progres*, (...) sabiendo (...) que esta Monarquía no se puede afianzar más que con los desengañados y los arrepentidos"¹⁴. Pero a la larga no tendría sentido ni futuro organizar más de dos partidos. A su derecha se situarían aquellos que no aceptaban ningún proceso de reforma, los inmovilistas del franquismo, aunque confiaba en que tarde o temprano –como había ocurrido a finales del siglo anterior– acabarían integrándose en el sistema. Correspondía al nuevo partido conservador la histórica tarea de facilitar la incorporación al sistema democrático de los nostálgicos del pasado. Con el tiempo, este gran partido llegaría desde la derecha hasta la izquierda del centro.

El centro, un auténtico partido de centro, se repitió. También Cánovas se negó a continuar con el viejo partido moderado, creando "un partido de *centro* o superior respecto de las fuerzas que habían desencadenado la revolución o categóricamente la negaron o combatieron"¹⁵. Sobre el centro Fraga había reflexionado mucho. Años atrás había afirmado ante el Consejo Nacional del Movimiento que era "posible en España una política de centro, abierta y decidida", que sacara al país "de la vieja dialéctica de los bandazos tradicionales de la derecha y de la extrema izquierda, y del orden a la anarquía"¹⁶. En su cabeza se amontonaban los recuerdos y bullían las ideas.

¹³ FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 61.

¹⁴ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., pág. 13.

¹⁵ *Ibíd.*, pág. 20.

¹⁶ Discurso de Fraga en el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento, 15 de diciembre de 1969. Recogido en Manuel FRAGA IRIBARNE, *El desarrollo político*, Barcelona, Grijalbo, 1972, págs. 267-274.

Las reflexiones sobre el centro

Sobre pocos conceptos como el centro político se discutió tanto, en España y en Europa, desde finales de los años sesenta. Si a primera vista podía dar la impresión de ser una discusión teórica encerrada en círculos académicos, en realidad se trataba de un debate más amplio (Duverger, Sartori, como referentes)¹⁷ ligado a la búsqueda de nuevas vías políticas que ofrecieran respuesta a las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad occidental en los luego llamados *treinta gloriosos* (1945-1975). En España el debate acabó discurriendo de manera paralela al europeo.

Ausente de los medios oficiales, encontraría su espacio en una sonora polémica de prensa –un singular goteo de artículos de opinión– desarrollada en los primeros años setenta. Entre 1971 y 1973 casi se pudo hablar de una guerra en los medios de comunicación: a un lado los diarios *Pueblo* y *Arriba*; enfrente *ABC*, *Ya* e *Informaciones*¹⁸. La participación en el debate de los principales actores de la política del momento, embozados o a cara descubierta, mostró que se trataba de una escaramuza entre las distintas familias del régimen franquista, pugnando las sensibilidades más aperturistas por salir a la luz. Como novedad, irrumpieron incluso personas sin significación política previa, críticas hacia el régimen, pero pronto se vio que se trataba de una guerra con mucho humo y poca pólvora. La rotunda aparición de Fraga en escena comenzó a construir el mito.

El entonces ex ministro desplegó su personal visión del centro político en artículos de prensa, conversaciones y, singularmente, en conferencias, como la de enero de 1972 en el *Club Mundo* de Barcelona¹⁹. Se subió a la tribuna dispuesto a realizar un ejercicio intelectual acorde con su condición de catedrático universitario con veinte años de docencia. Hablar del centro político le exigía adentrarse en los temas principales del debate político europeo del momento: el anunciado final de las ideologías, la presunta superación del liberalismo por un conservadurismo emergente, el surgimiento de la nueva izquierda y el anquilosamiento de los viejos partidos. La conclusión, a su juicio,

¹⁷ Maurice DUVERGER, *La democracia sin el pueblo*, Barcelona, Ariel, 1968; Giovanni SARTORI, *Antología di scienza politica*, Bolonia, Il Mulino, 1970.

¹⁸ José JIMÉNEZ BLANCO realizó un primer e interesante análisis de este debate: *De Franco a las elecciones generales*, Madrid, Tecnos, 1978, pág. 189.

¹⁹ Manuel FRAGA IRIBARNE, "Teoría del centro", conferencia pronunciada en el Club Mundo de Barcelona, 10 de Marzo de 1972. Recogida y ampliada en su libro, *Legitimidad y representación*, Barcelona, Grijalbo, 1973, págs. 213-257. El propio Fraga recoge en sus memorias el eco que tuvieron ésta y otras conferencias sobre el tema (*Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980, págs. 277 y 286). Jiménez Blanco sitúa erróneamente la posición de Fraga sobre el centro en una serie de *terceras* de *ABC* que el político gallego publicó en 1975 ("Cambio y Reforma", 1-10-1975; "La reforma

era evidente: el predominio del centro era absoluto en todas partes, como las políticas de Estados Unidos, Francia o Italia venían a demostrar. Antes que nada, Fraga entendía el centro como un modo de hacer política "realista, solvente, reformista", de ahí que admitiese una inmediata traducción a la realidad política española de comienzos de los setenta, en pleno debate sobre la posible evolución del régimen.

La actitud del centro no es, pues, conservadora ni revolucionaria, sino reformista. El orden establecido no se rechaza, pero tampoco se acepta incondicionalmente; el centrista desea transformarlo selectivamente (es decir, en sectores determinados) y evolutivamente, es decir, de modo progresivo y sin violencia.

Frente a las críticas que se pudieran hacer a derecha o izquierda, Fraga estaba dispuesto a defender el centro como una posición política consistente, no exenta de dificultades:

Centro y moderación nada tienen que ver con mediocridad intelectual... ni es un disfraz, ni para la derecha ni para la izquierda; ni es una posición mediocre y sin ambición, ni es ciertamente entre nosotros una posición cómoda. Proponerse un sistema institucional eficaz y duradero, justo y flexible, capaz de enfrentarse con los problemas, con un plan bien meditado, es una empresa seria y difícil²⁰.

La fuerza del centro descansaría en su capacidad de conectar con las aspiraciones de los españoles. Para ello había que "asumir, pura y simplemente, la realidad social":

España no es hoy, ni en las ideas aceptadas, ni en los datos de sus estructuras, un país de extremos; pero hay que dejarla expresarse, a través de cauces apropiados, de modo que la opinión pública se manifieste, rompiendo el diálogo ficticio entre unos ultras tolerados y unos ultras clandestinos²¹.

Fraga valoraba acertadamente la atracción hacia el centro político de las clases medias, como auténtico soporte sociológico del mismo. Esas clases medias que

religiosa", 4-10-1975; "La reforma educativa", 14-10-1975; "La reforma militar", 16-10-1975 y "La reforma de las autonomías", 18-10-1975).

²⁰ Fraga hará recuento en sus memorias de las heridas sufridas en este debate. Se refiere especialmente a los artículos de Jesús SUEVOS "La tentación del centrismo", *Arriba*, 14-9-1971; y "Juan de Castilla", de febrero de 1972, en el mismo diario. Uno y otro atacaron violentamente al centro tachándolo de ser "un sistema dotado de poca imaginación, propio de épocas mediocres, incapaz de suscitar otra cosa que la indiferencia general" (FRAGA, *Memoria Breve*, ob. cit., pág. 251).

"ensanchan cada vez más su banda dentro del espectro social" constituían la clave. Destacaba en ellas su deseo de mantener la tranquilidad social ("la mayoría no quiere que se vuelquen coches, ni se pinten paredes, ni se rompan escaparates"). Vivían felices y despreocupadas ("les encantan los desfiles militares, el fútbol y a ratos la televisión", señalaba el ex ministro de Información y Turismo), lo cual tenía implicaciones políticas ("mucha gente hoy no tiene ocasión ni manera de decir nada"). No se podía desconocer que los españoles, "están ahí, y cualquier día tendrán que opinar, o que votar". Pero en su visión de la sociedad española Fraga pecaba de paternalismo. Expresiones como "hay que dejarla expresarse, a través de cauces apropiados", o ese *tendrán que opinar o que votar*, ponían en entredicho la misma capacidad y voluntad de diálogo de Fraga con esa sociedad, a la que no se dejaba hablar abiertamente. De igual manera, no se sabía si podía establecerse algún diálogo con aquellos situados fuera del sistema, puesto que en la visión alimentada del *otro*, sólo parecía retener "la actitud irresponsable intelectualmente de cierta *gauche divine*, y su total inanidad práctica", condición que, según remarcaba Fraga, "no inspira más que desprecio y risa, cabiendo sólo lamentar el agua que llevan al molino de los intransigentes del otro lado".

En realidad, no se trataba de entablar un diálogo con la sociedad o con las fuerzas de oposición. Fraga sólo se había planteado un interlocutor para aquel discurso: la propia clase política del franquismo, a la que quería plantear la necesidad de fortalecer las actitudes más aperturistas con el fin de evitar, de una vez por todas, "la infecunda dialéctica derecha-izquierda, inmovilismo-irresponsabilidad, violencia ultra-violencia contestataria, reacción-nihilismo...". Si los políticos del régimen no se decidían a salvar la falla que les separaba de la sociedad española, las consecuencias podían ser dramáticas:

En la actualidad, estamos demasiado desplazados a la derecha. Si queremos evitar un posible bandazo a la izquierda, debemos marchar hacia el centro, por el camino de las reformas²².

La concepción de Fraga sobre el centro esbozada en 1972 descansaba, pues, sobre dos ideas: la asociación entre centro y reformismo, y la afirmación de las nuevas clases medias como soporte sociológico del mismo. Cuatro años después, sólo faltaba comprobar qué entendía Fraga por reformismo y cuál era su capacidad real de diálogo

²¹ FRAGA, *Legitimidad y representación*, ob. cit., págs. 257, 241, 250 y 255.

con la sociedad española en su conjunto, y particularmente con aquellos que no pensarán como él. Fraga y Cánovas, Cánovas y Fraga tenían de nuevo la palabra.

En busca de un Sagasta

Sin pretender reeditar desde un historicismo exagerado el turnismo canovista, Fraga estaba convencido de la necesidad de encontrar un político de calado que pudiera aglutinar las distintas fuerzas de izquierda. Al fin y al cabo, "Cánovas no hubiera podido realizar su obra si a ella no hubieran colaborado, con gran patriotismo y sentido de la realidad, Sagasta, Castelar y otros posibilistas". Como el malagueño, tenía que ser él quien encontrara a la persona que cimentase la unión de las izquierdas en un gran partido leal a la monarquía, al "gran artífice de la concurrencia de los posibilistas", aunque para ello tuviera que enfrentarse incluso "a la izquierda desmelenada y ausente de todo realismo, y, en particular a los más o menos bien pensantes que le pedían que fuese a un ritmo más o menos rápido en las reformas"²³.

El regreso de destacados miembros del exilio republicano, como Sánchez Albornoz, Salvador de Madariaga o Rodolfo Llopis parecían indudables señales de apertura. La autorización del gobierno a que diversos grupos u organizaciones (EEDC, PSP, UGT) hicieran su aparición pública confirmaba el afán de hacer posibles los partidos políticos en España. Con todo, Fraga tampoco ocultaba que ese diálogo iba a tener un límite. La legalización de los partidos llegaría, exactamente, hasta la frontera del Partido Comunista:

Podemos y debemos, como hicieron los alemanes en los años cuarenta y cincuenta, excluirlos de la transición y ponerlos en una razonable cuarentena; ellos verán los méritos que hacen para más adelante. Y que no se engañen: si hemos sacado a sus líderes de la cárcel o les hemos dado pasaportes, podrán perfectamente volver al lugar donde no pongan en riesgo la seguridad de los demás, si intentan mantener sus intolerables amenazas de poner en riesgo el orden público o la seguridad económica²⁴.

²² *Ibíd.*, págs. 243, 257, 255 y 257.

²³ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., págs. 12 y 23.

²⁴ *ABC*, 2-7-1976. La actitud de Fraga ante el PCE fue, como en otros temas, contradictoria. Véase José María BERNÁLDEZ, *El patrón de la derecha: biografía de Fraga*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985, pág. 189.

Los comunistas fuera, puso todos los medios para la consecución de aquella gran fuerza de izquierdas leal a la monarquía. Su actividad fue frenética. Se entrevistó primero con representantes del Partido Socialista Popular, con Pallach y los socialistas catalanes. Después con Antonio García López, líder del PSDE. También lo hizo con los viejos socialistas históricos de Llopi, y con destacados miembros de los diferentes gobiernos republicanos en el exilio. Pero lo más significativo fue la conversación que mantuvo, a finales de abril, con los principales líderes del PSOE renovado. La prensa se refirió tras su entrevista con Felipe González a la velada propuesta de reactualizar una especie de *Pacto de El Pardo* para repartirse el territorio político y establecer una alternancia pacífica. Al final de la conversación Fraga llegó a apuntar que en cinco años González podía llegar a ser presidente del gobierno. Sería en "limpia competencia electoral", aunque el hecho representaría, en la mente de Fraga, la culminación de la "Segunda restauración", emulando lo que cien años antes había significado la llegada de Sagasta al poder²⁵.

El plan estaba perfectamente ideado. El eco de aquella entrevista resonaba todavía en la cabeza de Fraga cuando daba su conferencia sobre Cánovas. El silencio de los socialistas ante sus propuestas provocó el desahogo:

Yo he hecho todo lo que un hombre político puede hacer en el mando para atraer a la legalidad común a todos los hombres y facciones políticas que lo han deseado.

En todo caso, el gobierno fijaría los márgenes de la *legalidad común*, sin aceptar ningún tipo de presión. Estaba dispuesto a aceptar los ataques hacia su persona. También "Cánovas tenía experiencias personales que le recordaban la escasa madurez ciudadana del país" y fue "groseramente abuchado, silbado y apedreado en Zaragoza, Sevilla y Madrid". Pero nunca permitiría que se pusiera en peligro la estabilidad del sistema. Como Cánovas, que "cuando alguien intentó volcar el tablero, como los anarquistas el 98 (*sic*), no vaciló en emplear la mano dura, a pesar de la reacción europea"²⁶. Estas palabras, asociadas a algunas de sus últimas actuaciones (los sucesos

²⁵ Las reconstrucciones de dicha entrevista, por más que recojan el tono coloquial de la misma, son enormemente ilustrativas. El propio Fraga trató posteriormente de corregir las distintas versiones sobre la conversación: "se ha dicho que yo le dije a Felipe González que primero yo, y luego él; al contrario, le dije que mi éxito consistiría en crear un sistema político en el cual él pudiera llegar a ser presidente del Gobierno tal vez dentro de unos cinco años" (FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 46).

²⁶ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., págs. 23, 22 y 23. Como es sabido Cánovas fue asesinado en 1897, un año antes de los sucesos que menciona Fraga. Errores como éste muestran cómo al pronunciar aquella

de Vitoria o la detención de los miembros de la Platajunta), no podían sino tener efectos devastadores.

Las relaciones con el Rey

La comparación con Cánovas resultaba problemática a la hora de enfocar las relaciones entre el *nuevo presidente* –Fraga no se veía en otro lugar– y el rey Juan Carlos. Para Fraga la monarquía era la pieza esencial de la empresa. Si para Cánovas "la Monarquía era la *Constitución interna* de España, la que resultaba de su manera de ser, de su historia y de su sociología", coincidía plenamente con él al considerar que "la Monarquía no es un accidente, no es una forma; la Monarquía es un concepto sustancial del Derecho Político". Había que traducir, no obstante, los conceptos a la práctica. Cánovas "siempre se llevó bien con Alfonso XII, supo hacerlo manteniendo el lugar que le correspondía como responsable de la dirección política del gobierno, sosteniendo su criterio", frente a las actuaciones a veces poco ponderadas del monarca. Sólo así Cánovas logró hacer de aquel joven príncipe, sin experiencia política, "el Rey Pacificador". En definitiva, el presidente del Gobierno tenía que ser el arquitecto del sistema; no el rey. Cánovas había sido el auténtico maestro político de Alfonso XII estableciendo "un ajedrez político en el que se podía jugar y en el cual todas las piezas cubrían al rey"²⁷.

Y éste fue quizá el error de percepción política más importante de Fraga: su valoración del rey. Al igual que la mayor parte de los ministros del primer gobierno de la monarquía, Fraga apenas se percató de la madurez política del rey, que quería ser, y era ya, el principal protagonista. El joven monarca tenía una clara preocupación política y aspiraba a hacer realidad un proyecto de España desde la Monarquía, consciente de que no sólo se jugaba su propio futuro o el de la institución que representaba, sino principalmente el porvenir de la nación. En consecuencia, estaba dispuesto a llevar personalmente la acción política de la reforma, asumiendo toda la responsabilidad del proceso, sin aceptar tutelas ni censuras. Y en su mente, e independientemente del verdadero alcance que pudiera tener el *proyecto Fraga*, cualquier avance pasaba, a finales de junio de 1976, por la sustitución del presidente del gobierno.

Fraga, aunque entendiese que el rey no prestara un apoyo incondicional a la labor del gobierno, no comprendía la continua falta de entusiasmo ante sus propias iniciativas.

conferencia Fraga estaba mucho más pendiente del escenario político del momento que de fijar con precisión la obra o el pensamiento del estadista de la Restauración.

Pudo comprobarlo ya cuando –al poco de regresar de su embajada londinense– le llevó al rey, "un informe, un papel, con las propuestas de lo que yo pensaba que se debía hacer al iniciar ese periodo histórico que empezaba". Aquellas páginas contenían un prístino proyecto de reforma, un nuevo *manifiesto de Sandhurst*, aunque "lo cierto es que no las tuvo muy en cuenta"²⁸. Desde aquel momento Fraga se debatió entre su deseo de estricta lealtad al rey y su contrariedad por las trabas constantes que ponían a su proyecto de reforma hombres sin duda cercanos a don Juan Carlos. Desde los inicios de aquel primer gobierno, vio clara "la actitud de personas como Adolfo Suárez o Martín Villa (que) jugaban a la espera". Pero "lo más grave fue que este juego empezó pronto a ser apoyado por Torcuato Fernández-Miranda", escribió²⁹.

Como en 1969-1973, el debate sobre las posibilidades de evolución política desde la legalidad franquista volvía a orientarse hacia Fraga y Fernández-Miranda, dos brillantes catedráticos de derecho político, rivales académicos y, una vez más, antagonistas políticos. Este debate soterrado acaba resultando central en la historia del primer gobierno de la monarquía. Los dos eran conscientes de lo que estaba en juego y del papel que ambos desempeñaban en el escenario político. El presidente de las Cortes no creía en el proyecto de Arias, pero tampoco en las iniciativas de Manuel Fraga. Y comenzó a poner obstáculos cuando el proyecto debía iniciar su discusión en las Cortes. La vía elegida fue una Comisión Mixta compuesta por miembros del Gobierno y del Consejo Nacional del Movimiento, fórmula que suponía ya un triunfo del presidente de las Cortes, pues era quien la había patrocinado años atrás (como ministro secretario general del Movimiento) para dejar en vía muerta el proyecto de asociaciones que había defendido el propio Fraga.

La revitalización de dicha comisión permitía a Fernández-Miranda (miembro nato de la misma como presidente de las Cortes) no sólo participar, sino tutelar y hasta encauzar la labor de gobierno. Las sesiones de aquella comisión dieron lugar a una discusión que, si apenas trascendió a la sociedad, dejó entrever la pugna entre dos proyectos políticos diferentes en la forma y en el fondo. En todo caso, en su oposición – constante– al proyecto reformista de Fraga, más que la rivalidad personal, latía el propósito de evitar que Fraga acabara dando un balón de oxígeno a la mortecina política de Arias. No cabía apoyar ningún proyecto que no se ajustara a las pautas del *plan histórico de la corona*, cuyas claves Fernández-Miranda guardaba celosamente.

²⁷ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., págs. 16, 16 y 22.

²⁸ FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 23.

La lentitud y torpeza de aquel gobierno podían hasta poner en riesgo la pervivencia de la monarquía. El presidente de las Cortes sabía que la reforma debía hacerse, en su momento, *de la ley a la ley*, pero sin miedo al desmantelamiento de unas instituciones que ya habían cumplido su papel. Una reforma parcial carecía de sentido, y había que facilitar al rey que pudiese elegir libremente al presidente del gobierno.

Fin de una etapa: de Cánovas a Maura

Los distintos ejes del proyecto reformista del gobierno fueron llegando a las Cortes para su discusión, aunque al final no los principales³⁰. Se quisiera o no, la suerte de los diferentes proyectos legislativos concebidos por Fraga habían quedado vinculados a la suerte del propio Arias; y ésta se encontraba ya echada. Unas declaraciones del rey a *Newsweek* hacían ver claramente la distancia que se había abierto entre el monarca y el jefe del gobierno. Las críticas no se dirigían tanto a medidas concretas como al talante en la acción de gobierno. Por más que se valoraran las actuaciones de los ministros sinceramente reformistas, la incapacidad del presidente Arias estaba llevando el proceso de reforma a un callejón sin salida. Nadie se extrañó de que, en esas circunstancias, el rey acabará forzando la dimisión del presidente.

La decisión del rey era un no rotundo al presidente Arias, pero distaba de ser un no a Fraga. El rey había alentado cuanto menos algún aspecto del proyecto Fraga, como la Ley de Asociaciones, y no tenía apoyos como para prescindir de los más destacados aperturistas. Don Juan Carlos dio pruebas inequívocas de su interés por que permanecieran en el nuevo gobierno. "El rey me llamó por teléfono, a casa", recordará Fraga. Tras el cese de Arias y el nombramiento de Suárez como presidente, el rey le pedía –casi le suplicaba– que continuara en el Gobierno. "Le manifesté la imposibilidad de continuar"³¹. Fraga no comprendía lo que pasaba. Si hasta aquí había revivido a Cánovas, ahora no pudo evitar acordarse de Antonio Maura. De hecho, ya lo había invocado cuando tomó posesión de su ministerio³². En 1976, como en aquella otra crisis de octubre de 1913 que marcó la ruptura de Maura con el sistema de la Restauración y

²⁹ *Ibidem*, pág. 25.

³⁰ En el pleno del 25 de mayo fue aprobado el proyecto de Ley Reguladora del Derecho de Reunión. Los proyectos de Ley relativos al Derecho de Asociación y a la Reforma del Código Penal se acabaron debatiendo en pleno urgente durante los primeros días de junio. Aunque el primero salió también adelante, tuvo que ser aplazado, obturando la aplicación práctica de la Ley de Asociaciones. La Ley Electoral, para la que se había marcado el 15 de julio como plazo para su presentación, apenas quedó esbozada. Mientras que los dos proyectos de reforma constitucional –el que afectaba a la reforma de las Cortes y el relativo a la sucesión a la Corona–, ni siquiera se llegaron a presentar.

³¹ FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 53.

la monarquía de Alfonso XIII, la historia parecía repetirse. Las apremiantes palabras del monarca para que siguiera tenían algo de reencuentro entre el rey y su principal hombre de Estado: Maura y Alfonso XIII, frente a frente, de nuevo.

Maura había sido un "hombre que se hizo a sí mismo, en el estudio y en el trabajo juriconsulto", condiciones que le llevaron a ser el "jefe indiscutible de la derecha civilizada de aquel tiempo".

Maura hubo de enfrentarse con la marginación y la exclusión injustificadas. Se le llamaba únicamente en las crisis, y luego se le despedía para volver a lo normal, es decir, a no hacer nada.

Fraga conocía las claves ocultas de aquella historia: "una clase política que entendía la cosa pública como un juego frívolo de influencias y figuraciones no supo entender ni aceptar al único hombre de Estado del que disponían". A la larga, "se le creó una leyenda de hombre duro, autoritario, intransigente; se logró persuadir al mismo Rey de que debía preferir hombres más fáciles o más cómodos"³³. La nobleza y lealtad de Fraga a la monarquía (que, a pesar de la decepción sufrida al conocer la designación del nuevo presidente, primaban sobre sus deseos e intereses personales) le hicieron resistir a la idea de cerrar el argumento y dar la espalda a la Corona. Al final, aunque el *no* se pronunció –"mi mujer... estimó que estuve *demasiado tajante*"–, no sonó como un nuevo *no* de Maura en las salas de palacio³⁴.

Por lo demás, ni Fraga, ni Garrigues, ni Areilza, aunque dentro del reformismo defendieran el papel de una monarquía democrática, habían sido propiamente los *hombres del rey* dentro del gobierno³⁵. Había pasado más desapercibida la presencia en el ejecutivo de algunos jóvenes políticos, reformistas sí, pero exponentes de una nueva generación, la misma del rey Juan Carlos. En aquel primer gobierno de la Monarquía, ellos y sólo ellos conectaron realmente con los deseos democratizadores de la Corona, y

³² Manuel FRAGA IRIBARNE, "Don Antonio Maura y el *no* de los políticos", *ABC*, 13-12-1975.

³³ *Ibidem*.

³⁴ FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 53. Pilar Cernuda, glosando las memorias de Fraga, y otros testimonios, se refiere a un claro gesto de lealtad de Fraga al rey: "una lealtad que demostró haciendo caso omiso de las sugerencias de José María de Areilza, quien, todavía sin aceptar que no era él la persona elegida para gobernar el país, quiso convencer a Garrigues y a Fraga para que escribieran una carta conjunta al Rey con el objeto de que no se produjera el nombramiento. Ni Antonio Garrigues ni el propio Fraga respaldaron las maniobras de Areilza". Pilar CERNUDA, *Ciclón Fraga*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pág. 141. Véase también, FRAGA, *En Busca*, ob. cit., pág. 51.

³⁵ Victoria PREGO, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995, pág. 483.

uno de ellos fue el designado para sustituir a Arias en los primeros días de julio de 1976.

Un mito de larga duración

Cánovas y Fraga, Fraga y Cánovas. La reacción aunque se hizo esperar, fue contundente. Carlos Seco Serrano –historiador de la Restauración y monárquico antes que nada– rechazó con fuerza, ya durante la Transición, la identificación de Fraga con Cánovas. "Fraga no era Cánovas". Al catedrático de historia no le gustaba que se jugara con ella: "cuanto en éste hubo de flexibilidad, de sentido de la realidad, de intuición transaccionista, en Fraga era un empeño –nacido de su temperamento esencialmente autoritario y rígido– de *encajar* a toque de clarín las piezas que, lejos de mostrarse como elementos inertes o dóciles, tenían también sus propios programas y criterios"³⁶.

Algunas características personales del político gallego, como su carácter fuerte o su forma de trabajar (cercana al "activismo multidireccional"), ciertamente no ayudaban³⁷. Es verdad también que apenas estuvo seis meses *al frente* del gobierno, y que su capacidad de acción estuvo siempre limitada por las decisiones del presidente Arias, por lo que no pudo verse el alcance real de sus propuestas. Pero tampoco fue esta la clave. La cuestión de fondo era que el plan de Fraga estaba tan perfectamente delimitado, que descansaba sobre una visión excesivamente conservadora de la sociedad española, que mantuvo invariable en el tiempo, y que contenía fuertes errores de percepción. Fundamentalmente el desconocimiento o la abstracción hecha de los actores reales: la sociedad española, sus clases medias, las fuerzas políticas, la oposición; las razones y aspiraciones de unos y otros.

La tarea de construir el centro político exigía un diálogo sereno con la sociedad española, que con todas sus dudas y temores era menos inmadura de lo que algunos entendían. Aunque Fraga insistiera, en junio de 1976, en la confianza que tenía en el "pueblo de España", incidiendo en "sus fantásticas posibilidades creadoras, para reconducir los rumbos de nuestro destino histórico por los senderos que él mismo se dicte", la confianza distaba mucho de expresarse en el "otorgamiento de un voto pleno

³⁶ Carlos SECO SERRANO, *La España Contemporánea, II* (Historia de España. Tomo VI), Barcelona, Instituto Gallach, 1981, pág. 46.

³⁷ Véase, entre otros muchos ejemplos, Federico YSART, *Quién hizo el cambio*, Barcelona, Argos-Vergara, 1984, págs. 34, 48, 53 y 58; CERNUDA, *Ciclón Fraga*, págs. 124 y 130; Santiago MÍGUEZ GONZÁLEZ, *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990, pág. 188.

de confianza"³⁸. El discurso de Fraga obvió las auténticas aspiraciones e inquietudes presentes en la sociedad española, y eso cuestionó su capacidad real de dialogar con ellas. Esta limitación lastró no sólo su proyecto de reforma, sino a la postre su propia inteligencia del centro político.

Al desgranar las potencialidades de la idea de centro, Fraga había abogado en el debate institucional del franquismo por una vía aperturista, frente al inmovilismo o la ruptura, aunque sin salirse nunca de la más estricta lealtad al legado franquista. Además había situado acertadamente las bases del centrismo político en las clases medias surgidas del desarrollo económico de los sesenta. Sin embargo, fue incapaz de entender las profundas transformaciones experimentadas por esas mismas clases, al seguir identificándolas con el franquismo sociológico. Y así cuando el debate sobre el centro planteó la posibilidad de que la idea se tradujera en una formación política, Fraga no hizo sino trasladar su propio análisis. Los sucesivos proyectos políticos que impulsó en aquellos años, fueron coherentes con su visión última de la sociedad española. En este sentido, la puesta en marcha de Alianza Popular no fue un error de situación en el mapa político, o la consecuencia de un cambio de percepción suyo sobre la realidad sociológica española. AP, su nuevo proyecto político, buscaba una vez más el centro, y todos los esfuerzos de Fraga para exponer su programa ideológico estaban dirigidos a profundizar *más en torno al centro*:

La mayoría del país está en contra de las aventuras y de la ruptura. Jugar a dividir esa mayoría natural es suicida. Lo que hay que hacer es que esa mayoría esté equilibrada y abierta. Debe llegar desde el centro de la derecha a la izquierda del centro³⁹.

Fraga seguía fundando su análisis en la idea de que el franquismo sociológico era muy amplio, mayoritario tal vez, y había que organizarlo políticamente, articulando los deseos generalizados de orden y de paz existentes dentro de la sociedad española en una gran fuerza conservadora. Para Fraga el centro político no tenía base social distinta de las personas que habían aceptado el franquismo. Al aglutinar a las principales figuras del aperturismo franquista, aunque pudiera renunciar a una pequeña parte del centro político, esperaba conseguir el mayor número de votos de lo que consideraba como tal. Apenas hay diferencias entre su concepción del centro en los primeros momentos de la

³⁸ FRAGA, *Cánovas*, ob. cit., pág. 10.

transición y su posterior visión de la *mayoría natural*. Esa apelación al franquismo sociológico, y su confusión con el centro político, ayuda a entender no sólo la puesta en marcha de AP, sino las futuras relaciones de ésta con UCD⁴⁰.

Fraga dotó al centro de un primer discurso político durante el tardofranquismo, asociando centro y reformismo. Sin embargo, no sólo evidenció significativos ángulos ciegos en su definición, sino que fracasó a la hora de traducir ese discurso teórico a la práctica política. Otros se encargarían de hacer del centro algo realmente operativo. Con todo, el mito de Fraga como *padre* del centro político estuvo presente durante toda la Transición, articulado esencialmente en torno a una idea: él habría sido el inventor, el "forjador de la teoría del centro", que otros con más habilidad se apropiaron⁴¹. Esta idea nació de las esperanzas depositadas en él por los jóvenes reformistas procedentes del falangismo, para quienes el político gallego fue siempre el creador de una vía política centrista, que no tuvo tiempo de materializar⁴².

El propio Fraga acabó interiorizando esas opiniones al considerar su propia experiencia de lo vivido y la memoria de la historia dentro de un *régimen de historicidad*⁴³ cuya validez no cuestionaba, cuando en realidad había dejado ya de tenerla, por más que algunos aspectos de su análisis se vieran confirmados con el paso del tiempo. La herida permaneció abierta y, en cierto modo, siempre se sintió atracado por Suárez: con la Ley para la Reforma Política, con los resultados electorales de 1977 y 1979. Suárez desempeñó el papel que él debía haber ocupado. Lo pensaba él y lo pensaban muchos. Hasta el punto que llegó a entenderse que la actuación de Fraga en los estertores de UCD –el *acoso y derribo* orquestado conjuntamente con el PSOE– no era sino la legítima recuperación de lo que, una vez, un advenedizo le había arrebatado⁴⁴.

³⁹ FRAGA, "Más en torno al centro", *El País*, 28-4-1977.

⁴⁰ Juan María SÁNCHEZ-PRIETO, "La concepción del Centro y la indefinición de UCD", Javier TUSELL y otros, *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1982)*, Madrid, UNED-UAM, 1996, Vol. I, págs. 279-297.

⁴¹ Silvia ALONSO-CASTRILLO, *La apuesta del centro: historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996, págs. 64 y 90. Véase también Rogelio BAÓN, *Historia del Partido Popular. Del franquismo a la refundación*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001.

⁴² Es enormemente ilustrativo al respecto el prólogo de Gabriel Cisneros a Manuel MILIÁN MESTRE, *Manuel Fraga Iribarne: retrato en tres tiempos*, Barcelona, Dirosa, 1975.

⁴³ En el sentido de François HARTOG, *Régimes d'historicité*, París, Seuil, 2003. Por regímenes de historicidad este autor entiende los diferentes modos de articulación de las categorías de pasado, presente y futuro. Según se ponga el acento principal en el pasado, presente o futuro, el orden del tiempo no es, en efecto, el mismo.

⁴⁴ Véase, entre otros ejemplos, "El gran culpable fue Suárez", entrevista a Manuel Fraga, 20-2-1987, recogida en Fernando JÁUREGUI, *La derecha después de Fraga*, Madrid, El País, 1987, pág. 15.